



23145

23145

EB.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: - Cierre especialmente obturable para carteras, bolsillos o análogos - a favor de Don Anton KRAUS y Don Ludwig GEIGER; residente en Wien - Austria - Müllnergasse, 26 - Hietzinger Hauptstr. 95 -

El modelo de utilidad se refiere a un cierre especialmente obturable, consistente en una cerradura y un gancho de cierre correspondiente, para carteras, bolsillos o análogos.

5 Los cierres conocidos de esta clase en la mayoría de los casos son susceptibles de fijarse y cerrarse en tres diferentes posiciones cerradas de la cartera o análogo.

10 También se conocen ya maletines de mano con partes deslizables una dentro de la otra, en que la posición relativa de la tapadera con respecto al recipiente que ha de cerrarse es ajustable, correspondiendo al grado de llenado de este último, en una fila de entalladuras de la tapadera. En este maletín conocido la fila de entalladuras es parte de un dispositi-



tivo especial de longitud variable telescópicamente previsto fuera del candado, en cuyo dispositivo está articulado el gancho de cierre.

5 Según el modelo de utilidad, una de las partes del cierre, por ejemplo, la cerradura, esta directamente equipada con lo menos una fila de entalladuras, con la que la otra parte del cierre, por ejemplo, el gancho de cierre, es susceptible de engranar en cualquier sitio. Ventajosamente se ha previsto una contraplaca dispuesta elásticamente, coordinada a la o a las 10 filas de entalladuras respectivamente, la cual contra-placa, bajo el efecto de fuerzas elásticas, sujeta fijo al gancho de cierre en su posición engranada. La contra-placa es susceptible de cerrarse en su posición que ocasiona el encaje.

15 El dibujo muestra una forma de ejecución a título de ejemplo del objeto del modelo de utilidad, mostrando la figura 1 una vista de conjunto sobre el cierre para carteras según el modelo de utilidad, la figura 2 la cerradura de cartera con la placa de tapa desmontada, la figura 3 la placa de base de la 20 cerradura colocada libre, con los muelles de entalladura y el fiador, la figura 4 una sección longitudinal según la línea IV-IV de la figura 2 y finalmente la figura 5 una sección transversal según la línea V-V de la figura 1.

25 Sobre la pared delantera de la cartera 1 está fijada por fuera de forma usual la placa 2 de tapa de la cerradura, una contra-placa 3 prevista sobre el lado dorsal de la pared 1, que muestra una forma de contorno correspondiente a la placa 2 de tapa, asegura a los remaches de fijación 4 para que no se 30 arranquen. El gancho de cierre 6 del cerrojo de cartera está remachado con el primero en su parte 6a en forma de placa que abarca el borde de la tapa 5 de la cartera.



La placa de cubierta 2 de la cerradura muestra en su lado frontal que sobresale encima del borde de fijación, una raja longitudinal 7 ensanchada arriba, en cada uno de cuyos bordes laterales está estampada una fila de entalladuras 8 a modo de dientes de sierra, en las que es susceptible de engranar cerrándose el gancho 6 de cierre introduciendo a través del ensanchamiento de la raja con prolongaciones transversales 6b formados en su extremo libre que agarran por debajo de los bordes de la raja 7.

La placa 2 de tapa forma conjuntamente con la placa base 9, que descansa inmediatamente sobre la pared delantera 1 de la cartera y que en su forma de contorno y profundidad se ajusta exactamente en la cavidad de la placa de tapa 2, la caja para la recepción de las partes activas de la cerradura de la cartera. La placa de base 9, cuyas paredes laterales 9a están curvadas hacia arriba rectángularmente en la profundidad de la cavidad de la placa de tapa, lleva gorriones guías 10 dirigidos hacia arriba para dos muelles 11 de hoja sueltos, dispuestos paralelamente a los bordes laterales en la zona de los mismos, con bordes de apoyo en forma de horquilla. Sobre estos muelles 11 está apoyada elásticamente una placa de cerrojo 12 conducida corredera longitudinalmente entre los bordes longitudinales 9a de la placa de base 9, y está provista en la zona de los gorriones guías 10 de la placa de base 9, de taladros 12a; éstos se hallan en la posición normal de la placa de cerrojo 12, en la que los cantos superiores de las placas 9 y 12 se hallan en cobertura, axilmente sobre el gorrón guía 10 y dejan atravesar a éstos al estar apretada hacia abajo la placa 12. El recorrido del muelle se limita aquí mediante una depresión plana 12b, prevista en la zona de la raja 7 y de las en-



talladuras 8 de la placa 2 de tapa, en la placa de cerrojo 12, cuya depresión choca sobre la placa de base 9 al estar apretada hacia abajo la placa 12 de cerrojo.

5 En el extremo inferior derecho la placa 12 de cerradura termina en un cerrojo 13 que en su borde derecho muestra dos muescas 13a, 13b separadas, correspondientes a la posición de abierto y respectivamente de cerrado del mismo, mostrando en su borde izquierdo una entalladura 14 en forma de diente, cuyos bordes están situados al alcance de engrane de la barba de llave 15. El fiador está conformado como corredera plana 16 que es -
10 tá guiada contra la acción de un muelle 18 de retroceso, con orificios rasgados en dos gorriones guidores 17 debajo de la placa 12 de cerrojo fijados cerca del extremo inferior de la placa 9 de base, transversalmente a ésta.

15 En el extremo derecho de la corredera 16 que forma el borde de apoyo para el muelle 18 de hoja fijado en el borde guidor 9a del lado derecho de la placa base, esta formado un gorrón cerrador 19 dirigido hacia arriba que ha de engranarse alternativamente con las muescas 13a, 13b del cerrojo 13. En
20 la zona del agujero de la llave 20 de la placa de base 9 posee el borde superior de la corredera 16 un recorte circular 21 concéntrico al taladro 20, que en el lado derecho está limitado por un canto 22 a modo de cuerda dirigida normalmente al canto superior de la corredera y que por una parte permite a
25 la barba 15 de la llave introducida por el agujero de llave 23 de la placa de tapa 2 -figura 1- una libre posibilidad de giro por 270° aproximadamente, por otra parte ofrece un canto de ataque para el avance de la corredera 16, en antagonismo a la acción del muelle 18.

30 Si se introduce el gancho 6 de cierre de la cerradura de



cartera a través del ensanchamiento de la raja de la entalladura 7 prevista en la placa 2 de cubierta y en esta raja se conduce tanto hacia abajo como lo permita el contenido de la cartera, las prolongaciones transversales 6b del gancho de cierre 6 saltan, bajo la acción de la placa 12 de cerradura empujada por los muelles 11, hacia arriba, metiéndose en las entalladuras 8 en forma de dientes de sierra dirigidas hacia abajo alcanzadas por ellas, en lo que éstas cuando la cartera está llena por un solo lado y cuando por ello la parte superior de la cartera, respectivamente el gancho 6 de cierre está situado oblicuamente, de ningún modo necesitan estar enfrentadas entre sí en la raja 7.

Este enganche no puede disolverse involuntariamente por fuerte que sea el movimiento de torsión de la cartera y solo puede soltarse apretando voluntariamente la placa 12 de cerrojo que descansa elásticamente sobre los muelles 11.

Para impedir la apertura del cierre para cartera por personas no autorizadas, mediante la barba 15 de la llave introducida en el agujero de llave 23 de la placa 2 de cubierta de la cerradura, por su giro en aproximadamente 270° en el sentido de las agujas del reloj, se corre primeramente la corredera 16 contra la acción del muelle 18 hacia la derecha, en lo que su gorrón cerrador se levanta saliendo de la muesca inferior 13a del cerrojo 13, después de lo que la placa 12 de cerrojo por el engrane de la barba 15 de la llave es tirada hacia abajo en el recorte 14 dentado del cerrojo 13 hasta que el gorrón 19 cerrador de la corredera 16 se meta en la muesca superior 13b del cerrojo 13 bajo la acción del muelle de retroceso 18. En esta posición la placa 12 de cerrojo, cuyos taladros 12a han salido fuera del alcance de los gorriones guías 10 de la placa base



9, está apoyado sobre el gorrón 10 totalmente indesplazable normalmente a su plano, de manera que se hace imposible una extracción del gancho 6.

5 Al girar hacia atrás la barba 15 de la llave contra las agujas del reloj otra vez, primeramente se mueve la corredera 16 contra la acción del muelle 18 y su gorrón 19 cerrador se levanta fuera de la muesca 13b, después de lo cual la placa 12 de cerrojo por engrane de la barba 15 de la llave con el flanco oblicuo del recorte 14 del cerrojo se vuelve a conducir a 10 la posición de partida, en la que el gorrón 19 de la corredera, bajo la acción del muelle 18 de retroceso, cae dentro de la muesca 13a inferior del cerrojo 13.

N O T A

1 El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

15 1. - Cierre especialmente obturable para carteras, bolsillos o análogos, caracterizado porque una de las partes del cierre, por ejemplo la cerradura está provista inmediatamente de lo menos una fila de entalladuras de encaje, en la que puede encajarse en cualquier lugar que se desée la otra parte del 20 cierre, por ejemplo el gancho de cierre.

2. - Cierre, según la reivindicación 1, caracterizado por una contraplaca montada elásticamente coordinada a las filas de entalladuras de encaje, que sostiene sujeto al gancho de cierre en su posición encajada, bajo la acción de fuerzas 25 elásticas.



3. - Cierre, según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque la contra-placa es obturable en su posición provocadora del encaje del gancho de cierre.

5

4. - Cierre, según las reivindicaciones 1 á 3, caracterizado porque la placa de cubierta de la cerradura muestra una raja longitudinal, que transcurre en la dirección del movimiento del gancho de cierre, preferentemente cerrada, provista de un ensanchamiento para la introducción del gancho de cierre, en cada uno de cuyos bordes laterales está prevista una fila de entalladuras en forma de dientes de sierra vueltos hacia dentro y hacia abajo, en que son susceptibles de encajar unas prolongaciones transversales del gancho de cierre, que abrazan debajo de la raja, bajo la acción de la contra-placa constituida como placa de cerrojo.

10

15

5. - Cierre, según la reivindicación 4, caracterizado porque las entalladuras en forma de dientes de sierra están constituidas como estampaciones -8- en la placa -2- de cobertura de la cerradura.

20

6. - Cierre, según las reivindicaciones 1 á 5, caracterizada porque la placa de cerrojo -12- está guiada móvilmente en bordes laterales -9a- doblados rectángularmente hacia arriba de una placa base -9- que se ajusta en la cavidad dorsal de la placa -2- de cubierta del cerrojo, deslizable longitudinalmente y limitado transversalmente a su superficie y muestra un cerrojo -13- cuyas muescas de cerrojo -13b, 13a- coordinadas a la posición de cierre, respectivamente de apertura de la placa -12- de cerrojo han de llevarse a engranar alternativamente con el gorrón de cierre 19- de un fiador -16- desviable contra la acción de un muelle -18- de retroceso.

25

30

7. - Cierre, según las reivindicaciones 1 á 6, caracte -



5 rizado porque la placa -12- de cerrojo descansa sobre dos pares de muelles -11- paralelos cada uno apoyado sobre dos gorriones -10- guidores de la placa base -9-, mostrando taladros coaxiales -12a- con estos gorriones guidores -10- y que muestran en la zona de la raja de la entalladura -7, 8- de la placa -2- de cubierta una depresión -12b- plana que actúa como guía para el gancho -6- de cierre y como tope para la limitación inferior del recorrido elástico de los muelles de hoja -11-.

10 8. - Cierre, según las reivindicaciones 1 á 7, caracterizado porque el cerrojo -13- forma una parte de la placa -12- de cerrojo prolongada hacia abajo en la zona del gorrón de cierre -19- del fiador y abraza por encima de una corredera -16- prevista en la parte inferior de la placa base -9- que, mediante agujeros rasgados está guiado en gorriones guidores -17- de la placa base -9- contra la acción del muelle de retroceso -18- deslizable transversalmente a la placa de cerrojo -12-.

20 9. - Cierre, según la reivindicación 8, caracterizado porque la corredera -16- en un extremo adyacente al muelle de retroceso tiene el gorrón cerrador -19- y en la zona de un agujero de llave -20- de la placa-base -9- muestra un recorte circular -21- concéntrico al primero, que en un lado está limitado por un canto de ataque -22- para la barba de la llave -15- dirigida según una cuerda normalmente al lado superior de la corredera, debiéndose llevar a la barba de la llave, con el fin de desplazar longitudinalmente la placa de cerrojo -12-, a engranar también con los flancos de una entalladura -14- en forma de diente de sierra del cerrojo -13-.

25 10. - Cierre, según la reivindicación 9, caracterizado porque la muesca -14- de desviación del cerrojo -13- y sus muescas de cierre -13a, 13b- están previstas en cada caso en los

30

23145



9. -

-6

bordes opuestos entre sí del cerrojo -13- en la dirección del movimiento de la corredera -16-.

11. - Cierre especialmente obturable para carteras, bolsillos o análogos. -

5

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra en los planos reglamentarios que se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de nueve hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 6 de Mayo de 1950. -

23145

FIG. 4

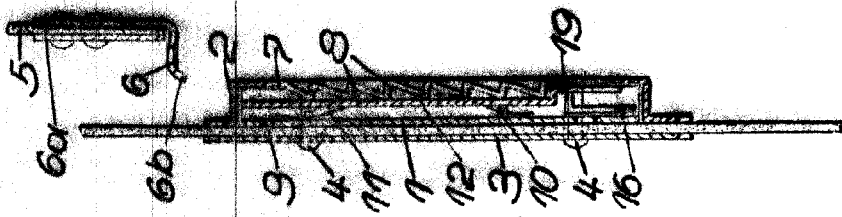


FIG. 3

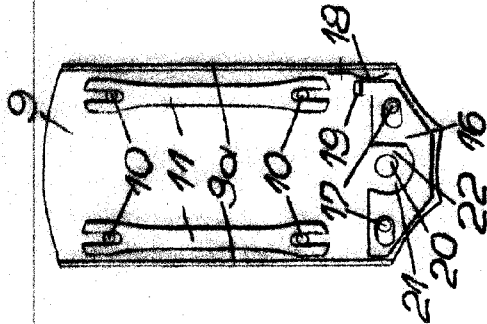


FIG. 2

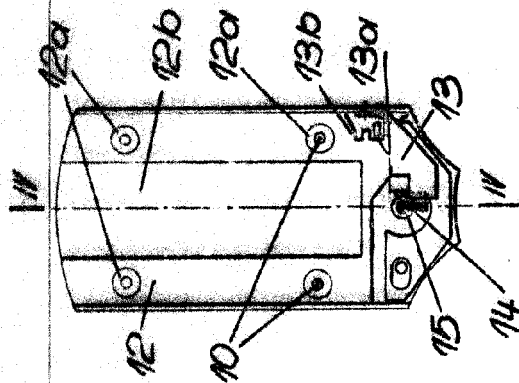


FIG. 1

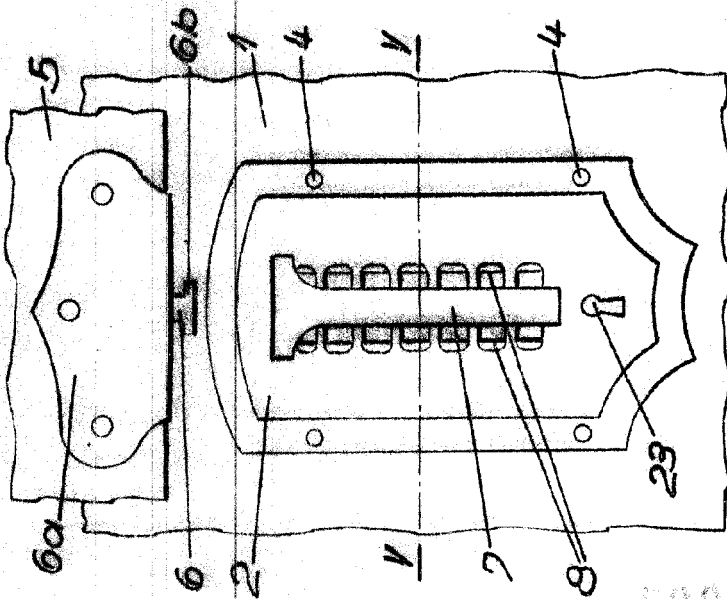
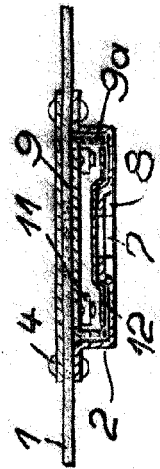


FIG. 5



ESCALA VARIABLE